

# **GUÍA DOCENTE**

## **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A FOL**

**MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E  
IDIOMAS (FOL)**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 25-06-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 23/05/2025 20:25 | Hash: 51755097b9e84b5dfcc7e540443c5464.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

El futuro profesor se va a enfrentar a una realidad socio-educativa diversa y compleja que hace imprescindible el desarrollo y adquisición, a lo largo de su formación académica, de una serie de competencias que le permitan desarrollar su posterior actividad profesional con garantías de calidad. Se justifica en este sentido el aprendizaje y aplicación de diversas metodologías de investigación que se explicarán en la presente asignatura, permitiendo al futuro docente seleccionar y aplicar la técnica más adecuada para analizar, describir e interpretar el fenómeno educativo de estudio al que se enfrente en cada momento.

Por ello, el objetivo primordial de esta asignatura es introducir a los estudiantes en la metodología de la investigación educativa, siguiendo un enfoque teórico- práctico, que les permita emplear las competencias adquiridas en la realización de su Trabajo de Fin de Máster y en su futura labor como docentes. Así, en esta materia, el alumno debe adquirir los conocimientos relacionados con las principales técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, utilizadas en la investigación educativa.

La idea fundamental es que el estudiante entienda el procedimiento que conlleva la realización de una investigación educativa y conozca las fuentes de obtención de datos así como las diferentes técnicas existentes, tanto en el aspecto teórico como en el práctico. En esta asignatura, y sobre todo para el análisis de los datos en un proceso de investigación, el estudiante tendrá presentes los conocimientos adquiridos en Probabilidad y Estadística en sus etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CE21. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad objetivos.

CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.



**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Temario de la Asignatura**

I.- “Fundamentos de la investigación educativa”

**Tema 1.** Introducción: “Naturaleza de la investigación educativa”

La Investigación Científica. La Investigación Educativa. Tendencias en Investigación Educativa.

**Tema 2.** “El proceso de investigación y fuentes de información en materia de educación”

El Marco Teórico.

Formulación y tipos de hipótesis.

Estudio y tipología de variables.

Bases de datos y su tratamiento.

II.- “Proceso de Investigación”

**Tema 3.** “Modelos de investigación”

Características y Métodos de Investigación Cuantitativa.

Características y Métodos de Investigación Cualitativa.

**Tema 4.** “Recogida de Información y análisis de datos”

Formas y técnicas de recogida de información: La entrevista. La observación Participante. Los Grupos de Discusión. Los Estudios Descriptivos. La Encuesta. Los Estudios de Desarrollo. Análisis de datos:

Estadística descriptiva

**Tema 5.** “Informe de investigación y divulgación de resultados”

El Informe de Investigación. Tipos de informes. Estructura y Redacción. Difusión de resultados. Otros formatos

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Los alumnos deberán elaborar en grupo y presentar por escrito una propuesta de investigación educativa en la cual se aplique alguna de las metodologías de investigación estudiadas en clase.
Presentaciones orales	Los alumnos expondrán oralmente su trabajo de investigación presentado previamente por escrito
Asistencia a clases teóricas	Presentación de la asignatura y desarrollo de los contenidos de los temas 1, 2, 3, 4 y 5
Prácticas	Debates, resolución de problemas, discusión en grupos pequeños



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	7
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 10 a Semana 12	Entrega de trabajo escrito y exposición oral
Prácticas	Semana 5 a Semana 12	Aprendizaje basado en metodologías activas (talleres, problemas, cooperativo, etc)
Pruebas	Semana 12 a Semana 13	Examen (prueba escrita presencial)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Presentación y temas 1, 2, 3, 4 y 5



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Habrà un examen tipo test que abarque todos los contenidos de la asignatura. Para aprobar el exàmen el alumnado tendrà que obtener al menos un 5.

En las prácticas y/o trabajos desarrollados a lo largo del curso, el estudiante tendrà que obtener la calificación de aprobado (5) en cada una de las partes. Las ponderaciones de la asignatura seràn:

35% Trabajo grupal o individual (lo determinarà el profesor al inicio de la asignatura)

35% Exposición del trabajo grupal o individual (lo determinarà el profesor al inicio de la asignatura)

20% Prueba/s objetiva sobre contenidos teórico-pràctico ( Se indicarà al comienzo de curso la realizaci3n de pruebas parciales)

10% Participaci3n provechosa de las clases te3ricas asì como la asistencia a formaci3n complementaria relacionada con la docencia (trabajo cooperativo, talleres, actividades pràcticas, foros) ( no reevaluables, autoevaluaciones entre otras)

Para aprobar la asignatura, el alumnado tendrà que obtener la calificación de aprobado en cada una de las partes. Tambi3n se tendrà en cuenta a la hora de evaluar, el plagio, las faltas de ortografìa influyendo de forma negativa en la evaluaci3n del alumno.

**Evaluaci3n extraordinaria:** El alumno/a debe superar las mismas pruebas fijadas para la evaluaci3n ordinaria en el caso de haber suspendido alguna de las partes. Es imprescindible haber obtenido como mìnimo un 5 sobre 10 en cada una de las partes reevaluables para poder aprobar la asignatura.

**Dispensa Acad3mica:** todo estudiante que vaya a solicitarla ha de contactar al inicio de la asignatura con el profesor, aunque no la tenga todavìa, a fin de poder trabajar desde el principio de manera continuada. Fecha tope: antes de la semana 4. Control o examen final de todos los contenidos del temario: (con el grupo en sus mismas convocatorias y similar al de este; indispensable aprobarlo para ponderar los otros criterios; nota mìnima 5/10). Actividades y/o trabajos a realizar de forma individual por el alumnado dispensado. Las fechas de entrega son las mismas que para el alumnado no dispensados. La re-evaluaci3n serà similar a la del alumnado no dispensados.

### VII.B.- Evaluaci3n de estudiantes con dispensa acad3mica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

- INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Autores: GARCÍA, D; VEERSTEGEN & GARCÍA F.(2018)
- Título: COMPARTIENDO INQUIETUDES EDUCATIVAS: MOTIVAR, CREAR Y APRENDER. Autor: Desiré García Lázaro (edit); Rebeca Martín Nieto (edit); Raquel Garrido Abia (coord), Irene Ros Martín (coord). (2018). Editorial: OMPRESS.
- BISQUERRA ALZINA, R. (coord.) (2009): Metodología de la investigación educativa, Madrid: La Muralla.
- ELLIOTT, J. (1993): El cambio educativo desde la investigación acción, Madrid: Ediciones Morata.

**Bibliografía complementaria**

- COOK, T. D.; REICHARDT, C. S. (2000): Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa, Madrid: Ediciones Morata.
- ECO, U. (2004): Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, México: Gedisa.
- SCHÖN, D. A. (1998): El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan, Barcelona: Paidós.
- CARR, W. y KEMMIS, S. (1988): Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado, Barcelona: Martínez Roca.
- COHEN, L. (2002): Métodos de investigación educativa, Madrid: La Muralla.
- BARTOLOMÉ, M. (1992): "Investigación cualitativa: ¿Comprender o transformar?", Revista de Investigación educativa 20 (2), pp. 7-36.
- BOOTH, W.; COLOMB, G.; WILLIAMS, J. M. (2001): Cómo convertirse en un hábil investigador, Barcelona: Gedisa.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	CARMEN ROMERO GARCIA-ARANDA
<b>Correo electrónico</b>	carmen.romero.garcia@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Privado
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1